

MARTES, 19 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 35

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-632 *Citación para celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 713/2018.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 713/2018 a instancia de REBECA CHAPADO ESCALERA frente a BONSABOR NORTE, SL, en los que se ha dictado resolución de 18/01/2019, que entre otros particulares acuerda lo siguiente:

ACUERDO: Admitir a trámite la demanda de despidos/ceses en general presentada por REBECA CHAPADO ESCALERA frente a BONSABOR NORTE, SL.

Señalar para el próximo el día 8 de abril de 2019 a las 11:20 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3 de este órgano, para la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Citar a las partes en legal forma, con entrega de copia de la demanda y demás documentos acompañados a los demandados y a los interesados en su caso, con la advertencia que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el letrado de la Administración de Justicia en el primer caso y el juez en el segundo, tener al actor por desistido de su demanda; y si se tratase del/los demandado/s no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.

Encontrándose la empresa demandada Bonsabor Norte, SL, en paradero desconocido, cítesela a través del BOC.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BONSABOR NORTE, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 18 de enero de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2019/632

CVE-2019-632